RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 28 /21 C.M.

Trelew, 02 de junio de 2021.

VISTO:

El pedido de licencia solicitado, por el Pro Secretario Norberto Hugo Páez.

CONSIDERANDO:

Que las actuales circunstancias funcionales del Organismo permiten otorgarle los días de licencia solicitados.

Las facultades otorgadas al Presidente por el Art. 19 de la ley V N° 70.

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1°) Otorgar licencia al Pro Secretario Norberto Hugo Páez, desde el día 02/06/2021 al 16/06/2021, ambas fechas inclusive.-
- 2°) Registrese y Notifiquese al interesado.-

StereTARIO Consejo Magistratura Chubut Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJU DE LA MAGISTRATU.